



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para el nombramiento de sustitución de un Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Por Resolución de 5 de julio de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria V, del Servicio Salud del Principado de Asturias, publicada en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias", número 159, de 11 de julio de 2017, al amparo de lo previsto en el art. 17.A del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ésta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado Quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6 de agosto de 2012), se convocó proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal de sustitución de la titular de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria del Área Sanitaria V.

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V de fecha 24 de agosto de 2017 (BOPA 30 de agosto de 2017) se procedió al nombramiento de doña Cristina Calzón Blanco para la cobertura de la plaza convocada, siendo notificada dicha resolución a la interesada.

Por escrito de fecha 4 de septiembre de 2017 doña Cristina Calzón Blanco comunicó su renuncia a suscribir el nombramiento del que había resultado adjudicataria. En consecuencia, la Comisión de Selección se reunió de nuevo con fecha 5 de septiembre de 2017 acordando proponer para el nombramiento temporal de sustitución de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria a la aspirante que había obtenido la segunda mayor puntuación, proponiendo a estos efectos a:

Doña Cristina Martínez-Múgica Barbosa, con DNI 78935896B.

Finalizado el proceso selectivo, esta Gerencia, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Selección designada al efecto,

#### RESUELVE

Designar para la cobertura temporal mediante nombramiento de sustitución de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria a:

Doña Cristina Martínez-Múgica Barbosa, con DNI 78935896B.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón, a 5 de septiembre de 2017.—El Gerente del Área Sanitaria V.—Cód. 2017-09989.